

		La escuela charter puede escoger de dos opciones		La escuela charter aplica por la opción	
		OPCIÓN 1	OPCIÓN 2	OPCIÓN 3	
<b>APOYOS ESCOLARES</b>	<b>BENEFICIOS</b>	<b>DETALLES</b>			
	<b>Apoyo de Educación Especial</b>	Personal asignado para programas regidos por autorizaciones para escuelas charters, orientación sobre asignaciones, seguimiento de la prestación de servicios, estrategias para la conducta, salud mental, planes de estudio y más	✓	✓	✓
	<b>Consejos ejecutivos, de coordinación y fiscales</b>	Participación e involucración directa y activa en el gobierno de programas regidos por autorizaciones para escuelas charters, en la programación y los gastos	-	-	✓
	<b>Línea de ayuda</b>	Contestar oportunamente a las preguntas de educación especial y acerca de ayuda técnica	✓	✓	✓
	<b>Recursos por Internet</b>	Acceso a una biblioteca de recursos por Internet, recursos integrales	✓	✓	✓
	<b>Biblioteca</b>	Acceso a libros, herramientas de evaluación, videos y recursos generales de una biblioteca	-	-	✓
	<b>Apoyo con la rendición de cuentas</b>	Apoyos, recursos, publicaciones, y capacitaciones en relación a establecer un programa de educación especial que acate con la ley	✓	✓	✓
	<b>Tarifa por servicio</b>	Una escuela charter puede pagar una tarifa por estos servicios (según su disponibilidad): servicios afines, año escolar prolongado, enfermería, salud mental, transporte y evaluaciones GATE	-	✓	✓
<b>SUBVENCIONES</b>	<b>Subvenciones por el desarrollo de programas</b>	Acceso a los fondos para desarrollar e implementar programas innovadores y/o servicios a fin de apoyar a los estudiantes con necesidades leves a severas	-	-	✓
	<b>Subvenciones especiales</b>	Acceso a los fondos para pagar por capacitaciones profesionales, experiencias estudiantiles, materiales y recursos los cuales afectarán la comunidad de opción 3	-	-	✓
	<b>Subvenciones STEPS</b>	Acceso a los fondos adicionales los cuales se pueden emplear en lo siguiente: materiales suplementarios, tecnología, año escolar prolongado, desarrollo profesional y servicios	-	-	✓
	<b>Solicitudes para ayuda</b>	Acceso a subvenciones únicas para una entidad particular y costos de escuelas privadas	-	-	✓
	<b>Reserva legal</b>	Acceso a fondos para costos únicos y extraordinarios asociados con medidas legales relacionadas con la educación especial que avanza a la etapa de tribunal sea en tribunal administrativo o judicial	-	-	✓
<b>CAPACITACIÓN PROFESIONAL</b>	<b>Capacitaciones de opción 3</b>	Talleres específicos, capacitación y eventos de paneles durante todo el año	-	-	✓
	<b>Cumbres y conferencias</b>	Acceso para escuelas charter de opción 3– eventos principales y específicos	Depende de espacio disponible	Depende de espacio disponible	✓
	<b>Capacitaciones de LAUSD</b>	Acceso a las capacitaciones de LAUSD mediante el portal <i>Learning Zone</i>	✓	✓	✓
	<b>B-SET</b>	El propósito de la Capacitación acerca de seguridad-cuidado con la conducta en casos de emergencia (BSET, por sus siglas en inglés) es de proveer al personal de plantel escolar con destrezas sobre la prevención, mitigación y manejo de los comportamientos peligrosos y desafiantes	Solamente las capacitaciones de SELPA	Solamente las capacitaciones de SELPA	Opción 3 y Capacitaciones de SELPA
<b>CONTRATACIÓN DE PERSONAL</b>	<b>Personal de Educación Especial</b>	Contratación del personal de educación especial en el plantel escolar	LAUSD provee	Contratación escolar	Contratación escolar
	<b>Anuncios de empleos</b>	Anuncios de empleos en el sitio de Internet regidos por autorizaciones para escuelas charter	-	-	✓
<b>ENTORNOS ALTERNOS</b>	<b>Centros de Transición y para Carreras</b>	Acceso al Centro de LAUSD para Carreras y Transición que provee preparación de oficios, destrezas de vivir por cuenta propia y enseñanza de destrezas sociales para estudiantes entre las edades de 18 a 22 años quienes están el plan de estudio alterno	✓	✓	✓
	<b>Escuela hogar/hospital Carlson</b>	Acceso a enseñanza en el hogar u hospital provisto como servicio temporal para todos los estudiantes que califican cuya condición médica o psiquiátrica les evita asistir a la escuela que le corresponde al estudiante.	✓	✓	✓
	<b>Escuelas no públicas</b>	El costo de una escuela privada se costea con fondos de LAUSD	✓	✓	-
	<b>Centros residenciales de tratamiento</b>	El costo de un centro residencial de tratamiento se costea con fondos de LAUSD	✓	✓	✓
		<b>REPASO GENERAL DE LOS FON</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>LAUSD retiene todos los ingresos de la educación especial</li> <li>Las escuelas charter pagan una contribución equitativa de LAUSD (25-35%) en base a la tasa de la contribución del fondo general para la educación especial</li> <li>Los servicios y las evaluaciones de educación especial se proveen por LAUSD</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Las escuelas charter reciben 100% del ingreso de educación especial</li> <li>Las escuelas charter pagan una contribución equitativa (20-35%) en base a la tasa de la contribución del fondo general para la educación especial</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Las escuelas charter reciben 100% del ingreso de educación especial</li> <li>La escuela charter paga a LAUSD 10% del ingreso de educación especial por el presupuesto del programa regido por autorización para escuelas charters</li> <li>La escuela charter paga a LAUSD 10% de los ingresos de educación especial por la contribución equitativa</li> </ul>